



LA SEDA DE BARCELONA

---

Barcelona, 9 de Febrero del 2.001.

EL Consejo de Administración de "LA SEDA DE BARCELONA, S.A.", en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado, en uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 29 de Junio de 1.999, ampliar el capital social en la suma de 27.331.029, 7151 Euros (equivalentes a 4.547.500.710 Pts.), mediante la emisión y puesta en circulación al tipo de la par de 9.095.003 acciones ordinarias representadas mediante anotaciones en cuenta, de 3,005060 Euros de valor nominal, que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de Enero del 2.001.

Una vez autorizada la emisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y cumplidos los demás requisitos legales las acciones se ofrecerán a la suscripción preferente y proporcional de los señores accionistas y obligacionistas convertibles en la proporción de dos acciones nuevas por cada cinco antiguas en dos periodos de suscripción de quince días y un tercer periodo, asimismo de quince días para la libre suscripción. Se ha delegado en el Presidente del Consejo de Administración el posible aseguramiento parcial de la emisión.

Lo que se les comunica por constituir hecho relevante.

El Secretario del Consejo de Administración  
Fdo.: Juan de Tord Figueras.

---